



jsk/xid
S.135^/368^

Oficio N° 16.233

VALPARAÍSO, 21 de enero de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece beneficio que indica para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales, correspondiente al boletín N° 13.853-13.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 56/SEC/21, de 20 de enero de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados